

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Lunes 31 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 17773

### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - 3090/2019.

Con fecha 16/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3090/2019 (4978/2008) (P-910)

Peticionario: Agapito Amador Carrascosa (\*\*\*9073\*\*)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-4978/2008, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en reprofundizar la captación reconocida en el expediente mencionado para riego de leñosos.

Superficie de riego solicitado: 4,698 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,148 l/s

Volumen máximo anual: 4698 m3

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	66	277	475.486	4.385.037

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso:

Polígono 66 parcela 122de Villacañas (Toledo).

Polígono 66 parcela 123 de Villacañas (Toledo).

Polígono 66 parcela 277 de Villacañas (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

cve: BOE-B-2025-11838 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Lunes 31 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 17774

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013777-1